3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia 129/2012, de 10 de abril, en el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales 1212/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Almería.

En el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona núm. 1212/2011, seguido a instancias de don José Antonio Ruiz Román contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011 de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del Concurso de Méritos convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, por parte del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería se ha dictado la Sentencia de 10 de abril de 2012, la cual dispone:

«Estimar el recurso contencioso-administrativo formulado por don José Antonio Ruiz Román frente a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía contra resolución presunta referida en el primer antecedente de hecho de la presente Resolución, por no considerarla ajustada a derecho, declarando nula de pleno la resolución a la que se refiere el primer antecedente de hecho de esta sentencia, debiendo sujetarse la Administración demandada a las Bases publicadas en fecha 15 de marzo de 2011.»

Por tanto, en virtud de lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, el art. 18 de la Orden de 15 de septiembre de 2010 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y la disposición adicional tercera del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía,

HE RESUELTO

El cumplimiento en sus propios términos de la Sentencia de 10 de abril de 2012, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería en el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona núm. 1212/2011, seguido a instancias de don José Antonio Ruiz Román.

Almería, 30 de noviembre de 2012.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.